

PROPUESTA DE ACTUACIÓN
SOBRE ARBOLADO URBANO
DE VILLAMALEA

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Índice.

1. Antecedentes.	3
2. Objetivo del proyecto.	4
3. Reglamento y normas.	4
4. Justificación del arbolado urbano.	5
5. Descripción de los trabajos y consideraciones técnicas aplicables.	
5.1 Sobre el arbolado	5
5.2 Listado de variedades de árboles.	6
5.3 Criterios de selección seguidos.	7
5.4 Colocación.	7
6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9
7.- PROPUESTA DE CALLES PARA ARBOLADO	9

1. ANTECEDENTES.

Villamalea contaba con arbolado urbano en sus calles desde hace mucho tiempo (calle mayor, carretera de valencia...)

A nuestros vecinos les gusta disponer de árboles cerca de sus casas como lo demuestra el que en la mayoría de las casas que disponen de jardín, ya sea interior o exterior, encontramos árboles.

Los problemas con las raíces de los árboles se han minimizado por la cimentación actual, por las variedades elegidas, por el acerado ...

La necesidad de establecer un plan de arbolado urbano ha sido demandada por parte del foro de participación ciudadana de la agenda 21 local, que estableció esta acción como prioritaria y urgente (programa 4.4, acción 4.4.2).

Nuestro pueblo forma parte de la red de ciudades y pueblos saludables de Castilla La Mancha.

Para la elaboración de la propuesta se ha consultado con:

- Arquitecto municipal.
- Técnico de medio ambiente y desarrollo rural del CEDER Manchuela.
- Técnico de Pino-campo.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO.

Con esta propuesta se pretende mejorar el arbolado existente y futuro en el municipio de Villamalea, adecuando las especies vegetales que se van a instalar a las condiciones actuales y futuras, para que de esta forma contemos con un arbolado urbano para el disfrute y mejora de calidad de vida de los habitantes del municipio y a su vez sea viable tanto a nivel sanitario del arbolado, como con las características del entorno (edificios) para que no sufran daños, así como su manteniendo no sea excesivo.

Por otro lado se plantean una serie de soluciones para la instalación y nueva creación de zonas arboladas, que sean concordantes con las condiciones climáticas del municipio, utilizando en todo momento especies vegetales autóctonas o naturalizadas y con pocas necesidades hídricas. Haciendo especial hincapié en la ley de accesibilidad.

3. REGLAMENTACIONES Y NORMAS.

El diseño y puesta en práctica de la presente propuesta tiene en cuenta:

- o La ley de Accesibilidad.
- o La ordenanza y normativa municipal urbanística para la creación de las zonas verdes.
- o Guía de buenas prácticas de Planeamiento Urbanístico Sostenible de Castilla la Mancha

4. VENTAJAS DEL ARBOLADO URBANO.

La vegetación urbana, debidamente utilizada, puede producir efectos decisivos sobre la calidad ambiental de los pueblos, de los que son especialmente cuantificables los siguientes parámetros:

- Efecto sobre la radiación solar, produciendo sombra, para casas coches y personas.
- . Efecto sobre la humedad ambiental, regulándola.
- . Efecto sobre la velocidad del aire, modificándolo.
- . Efecto de protección contra el ruido, polvo...
- . Efecto sobre la diversidad biológica.
- . Mejora estética de pueblos y ciudades.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS APLICABLES.

5.1 Sobre el arbolado

Los criterios medioambientales que se tendrán en cuenta a la hora de la creación de las nuevas zonas ajardinadas y establecimiento del nuevo arbolado serán:

Adaptación al clima

Se elegirán especies adaptadas al clima mediterráneo y la zona de la manchuela.

Requerimientos edafológicos e hídricos

En cuanto al agua, primará la xerojardinería con plantas adaptadas al ambiente, escaso uso del agua y fertilizantes o productos químicos.

sistencia a plagas y enfermedades

. Si utilizamos solo 2 o 3 especies de árboles para las calles, corremos el riesgo de que una plaga o enfermedad acabe con gran parte de ellos, lo que nunca ocurriría si utilizamos 15 o 20 especies diferentes. Hay que decir que la resistencia natural de las plantas al ataque de plagas o aparición de enfermedades disminuye si otras necesidades vitales no son satisfechas, como la falta de luz, suelos pobres y compactados, carencia de nutrientes, etc.

Necesidades de sol o de sombra

La colocación de las plantas estará en función del sitio y de las condiciones que necesitan, especialmente en cuanto a luminosidad.

Criterios paisajísticos

Estos factores afectan al diseño y normalmente no repercuten en la salud de las plantas, pero no tener en cuenta el crecimiento y desarrollo podría influir con el tiempo en la calidad estética de las plantas y, en ciertos casos, en una disminución de su vigor natural, bien por la competencia con otros vegetales o con las edificaciones circundantes.

5.2 Listado de variedades de árboles seleccionados.

1. PRUNUS PISARDII(CEREZO ROJO)
2. CERCIS SOLICUANTUM (ARBOL DEL AMOR)
3. LIGUSTRUM OVALIFOLIUM-LUCIDUM (ALIGUSTRE ÁRBOL)
4. MELIA
5. HIBISCUS SIRIACUS
6. CELTIS AUSTRALIS (ALMEZ)
7. MADROÑO (A. DONAX)
8. MORUS FRUTTESS (MORERA SIN FRUTO)
9. JUGLAN REGIA (NOGUERA)
10. PÚNICA GRANATUM (GRANADO)

11. ACER CAMPESTRE

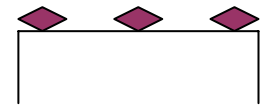
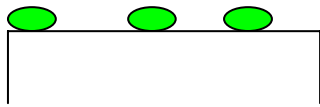
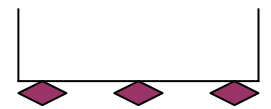
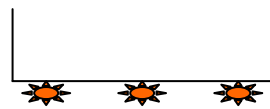
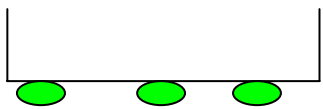
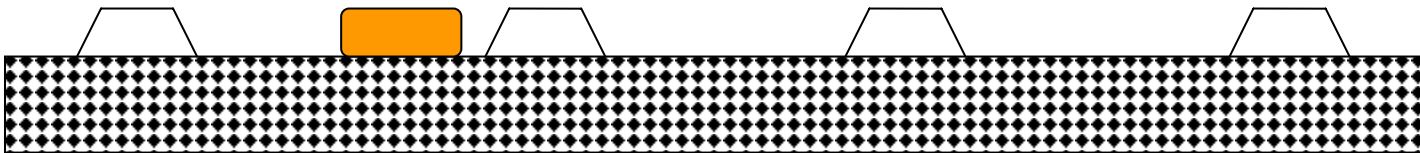
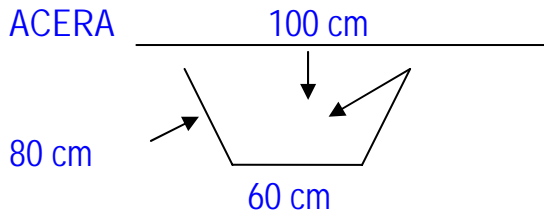
5.3 Criterios de selección seguidos.

Se han elegido especies de hoja caduca. En los casos que se prevean junto a fachadas orientadas al norte y cuando se trate de especies de pequeño porte se podrán utilizar especies de hoja perenne.

- Consumo hídrico de cada especie, buscando siempre especies cuya necesidad de agua sea menor.
- Nivel de mantenimiento bajo.
- Morfología y desarrollo, tanto subterráneo como aéreo. Este factor es muy importante tanto para la viabilidad del arbolado como para posibles daños del crecimiento del arbolado a casas, fachadas, balcones, baldosas y otros elementos urbanos.
- Valores naturales y culturales del arbolado.
- Necesidades que se busca cumplir con el arbolado, como puede ser sombra, pantalla visual, decoración, etc...

5.4 Colocación.

- * Tener en cuenta espacios para aparcamiento.
- * Distancia de las esquinas.
- * Salvar puertas, portadas, ventanas...
- * Consultar, solicitar propuestas e informar a los vecinos.
- * **Alcorque fuera de la acera**(con pequeña separación para dejar pasar el agua y facilitar el autorriego).



colocación no anárquica en tramos teniendo en cuenta tamaños, colores, hojas...

6.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El éxito de una acción de este tipo, no puede conseguirse sin la participación e implicación de la población a la que se dirige.

Para la realización efectiva de implantación de líneas arboladas en las calles del municipio, se tendrá un protocolo de participación ciudadana con los/as vecinos/as afectados/as, a efectos de consulta e informativos, canalizados a través del Foro Ciudadano de la Agenda 21 Local.

Se propone:

* Reuniones informativas de los vecinos de las calles afectadas por el proyecto.

* Educación ambiental y jornadas de sensibilización sobre la función de los espacios verdes y jardines en el municipio de Villamalea.

* Información a los vecinos sobre el cuidado de las plantas colocadas.

* Estudiar cualquier otra solicitud de arbolado distinta de las de la presente propuesta , presentada por los vecinos, en la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente.

7.- PROPUESTA DE CALLES PARA ARBOLADO

Esta es una primera propuesta que se podrá ampliar en el futuro.

- RONDA DE LA PAZ
- CALLE VALENCIA (sobre aceras donde lo permita)
- CALLE CERVANTES (lado orientado al sur)
- CARRETERA DE FUENTEALBILLA (entrada sobre aceras)